Eliminado: Nombre de la parte recurrente por considerarse un dato personal. Fundamento legal: Artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio CIATEC/UT-19/18

León, Guanajuato., 30 de octubre de 2018.

[redacted]

En atención a la resolución al recurso de revisión misma que corresponde a la SDI 1110500002618, en la cual a la letra dice:

"Por todo lo anterior, con fundamento en el artículo 157, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Instituto considera proceda REVOCAR la respuesta emitida por el Centro de Innovación y Aplicada en Tecnologías Competitivas, a efecto que proporcione la categoría, años de servicio, tipo de indemnización o similar y el monto recibido por liquidaciones, indemnizaciones o cualquier otra compensación que hayan recibido las nueve personas mencionadas en la solicitud de acceso a la información.

El sujeto obligado de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Publicada deberá enviar la respuesta al correo electrónico señalado como medio para recibir notificaciones en la presente resolución."

Por lo anterior se proporciona información solicitada.

CATEGORÍA	AÑOS DE SERVICIO	TIPO DE INDEMNIZACIÓN O SIMILAR	MONTO RECIBIDO (NETO)
Mando	9	Indemnización Constitucional	797,140.25
Ingeniero Titular C	32	Retiro Voluntario conforme al Catálogo de prestaciones SHCP	672,830.12
Tecnólogo Titular A	8	Indemnización Constitucional	386,869.22
Técnico Titular B	9	Indemnización Constitucional	343,495.39
Ingeniero Asociado C	32	Indemnización Constitucional	1,100,927.52

Técnico Titular A	28	Indemnización Constitucional	989,593.52
Ingeniero Titular C	17	Indemnización Constitucional	722,541.64
[redacted] B	18	Indemnización Constitucional	521,142.57
Ingeniero Asociado C	24	Indemnización Constitucional	862,373.99

Documento en versión pública de origen.

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA